



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN
DIRECCIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN

“2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana”

Oficio DGIF/SGVCG/DCG-120-2022

Asunto: Atención a informe final de la auditoría DED/2022/18.

Ciudad de México, a 07 de diciembre de 2022.

Lic. Manuel Díaz Infante Gómez

Director General de Auditoría

P r e s e n t e

En atención al oficio número CSCJN/DGA/DED-636-2022, por el que se remitió el **Informe de Resultados, así como copia de las Cédulas de Resultados, Observaciones y Acciones Finales** de la auditoría núm. **DED/2022/18**, denominada **“Auditoría de cumplimiento con enfoque de desempeño a la gestión de la Subdirección General de servicios adscrita a la Dirección General de Infraestructura Física”**, adjunto las respuestas y evidencias proporcionadas por la Subdirección General de Servicios que atienden las acciones emitidas como a continuación se señala:

Resultados:	Observaciones:	Acciones emitidas:
R4	O01	22-018-R4-O01-40-1
R5	O01	22-018-R5-O01-40-1
R6	O01	22-018-R6-O01-40-1
R7	O01	22-023-R7-O01-40-1

Los anexos pueden consultarse en la siguiente dirección electrónica: [Anexos - Respuestas Acciones Emitidas](#)

Hago propicia la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. César Alexei Carrizales Mayorga
Enlace de la auditoría DED/2022/18

Conforme al oficio de designación del Director General de Infraestructura Física número DGIF/449/2022 del 16 de agosto de 2022

De conformidad con el artículo tercero del Acuerdo General de Administración III/2020 del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de diecisiete de septiembre de dos mil veinte, el presente oficio se suscribe mediante la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL)

C.c.p. **Lic. Alfredo Iorenzo Romea González.**- Director General de Infraestructura Física. Para su conocimiento.

Lic. José Manuel Martínez Cortes.- Director de Evaluación y Desempeño. Para su conocimiento.

Mtro. Jorge Morales Hernández.- Subdirector General de Vinculación y Control de Gestión. Para su conocimiento.

Ing. Guillermo Ramírez Droscher.- Subdirector General de Servicios. Para su conocimiento

Lic. Abraham González Rodríguez.- Subdirector de Evaluación Administrativa de Servicios y Contrataciones Locales. Para su conocimiento.

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Revisó:	Mtro. Ángel Castañeda Núñez	Subdirector de Vinculación	
Elaboró:	Lic. Ana Karen Sanchez Santiago	Profesional Operativa	



ANEXO AL OFICIO DGIF/SGVCG/DCG-120-2022
Respuesta a Resultados Finales

1.	Auditoría: DED/2022/18	Resultado: R4	Observación: O01	Acción emitida: 22-018-R4-O01-40-1
-----------	---	--------------------------------	-----------------------------------	---

Manual de Organización Específico.

La Dirección General de Infraestructura Física, gire sus instrucciones para que, se continúe con las gestiones de la integración y actualización del Manual de Procedimientos del área a su cargo; a fin de que éstos, se encuentren actualizados conforme a la estructura orgánica y funcional vigente.

Respuesta DGIF.

Para la atención a la presente acción emitida, mediante oficio DGIF/SGVCG-I-25-2022 de fecha 18 de noviembre de 2022, el Subdirector General de Vinculación y Control de Gestión, solicita al Subdirector General de Servicios la actualización del Manual de Procedimientos de su área. **(Anexo R4-1)**.

Así mismo, se anexan los oficios de solicitud de actualización de Manual de Procedimientos de la Dirección de Investigación de Mercado y Costos; Área de Proyectos Artísticos; Dirección de Adquisiciones de Contratos, Convenios e Inmuebles; y Subdirección General Técnica.

Lo anterior como evidencia de que una vez que fue aprobado el Manual de Organización Específico, se continúa con los trabajos de actualización del Manual de Procedimientos. **(Anexo R1-2)**

Por lo anterior, se solicita la solventación de la acción emitida.

2.	Auditoría: DED/2022/18	Resultado: R5	Observación: O01	Acción emitida: 22-018-R5-O01-40-1
-----------	---	--------------------------------	-----------------------------------	---

Supervisión a los Servicios de Mantenimiento.

La Dirección General de Infraestructura Física, instruya a quien corresponda, a fin de instituir programas específicos de intendencia y mantenimiento, correctivos y preventivos en los inmuebles.

Respuesta DGIF.

Mediante oficio DGIF-I-41-2022 de fecha 30 de noviembre de 2022 **(Anexo R5)**, el Director General de Infraestructura Física instruyó al Subdirector General de Servicios para que establezca o instituya programas específicos de intendencia y mantenimiento correctivos y preventivos en los inmuebles.

Por lo anterior, se solicita la solventación de la acción emitida.



3.	Auditoría: DED/2022/18	Resultado: R6	Observación: O01	Acción emitida: 22-018-R6-O01-40-1
-----------	---	--------------------------------	-----------------------------------	---

Ejercicio del Presupuesto.

La Dirección General de Infraestructura Física, gire sus instrucciones a quien corresponda a fin de que, se ejerza el presupuesto asignado de conformidad al calendario autorizado.

Respuesta DGIF.

Mediante oficio DGIF-I-43-2022 de fecha 30 de noviembre de 2022 (**Anexo R6**), el Director General de Infraestructura Física instruyo al Subdirector General de Servicios, Subdirector General Técnico y Director de investigaciones de Mercado y Costos para que se realicen las acciones que les correspondan, a fin de que el presupuesto asignado se ejerza de conformidad con el calendario autorizado.

Por lo anterior, se solicita la solventación de la acción emitida.

4.	Auditoría: DED/2022/18	Resultado: R7	Observación: O01	Acción emitida: 22-018-R7-O01-40-1
-----------	---	--------------------------------	-----------------------------------	---

Cumplimiento de metas del Programa Anual de Trabajo 2021 (PAT).

Infraestructura Física, gire sus instrucciones a quien corresponda; a fin de que, se vigile la construcción de los indicadores y su cumplimiento en las metas programadas.

Respuesta DGIF.

Mediante oficio DGIF-I-42-2022 de fecha 30 de noviembre de 2022 (**Anexo R7**), el Director General de Infraestructura Física instruyo al Subdirector General de Servicios a fin de que vigile la construcción de indicadores y cumplimiento en las metas programadas. Ellos, conforme a la directriz que le compete en el tema a la Dirección General de Planeación, Seguimiento e Innovación.

Por lo anterior, se solicita la solventación de la acción emitida.

